



Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación

LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°77/2024

ID N° 454.613

"ADQUISICION DE ENCAUSADORES PARA PASAJEROS DEL AISP"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1- COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

A través de la Resolución N°1640/2024 de fecha 18 de setiembre de 2024, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Robin Melgarejo - JEFE DPTO. MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS – AISP
- Teresita Benítez - FUNCIONARIA GERENCIA DE MANTENIMIENTO – AISP

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la publicación respectiva.

2- ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de **LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL** los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura de fecha 21 de octubre de 2024:

N°	EMPRESAS OFERENTES	PRECIOS OFERTADOS
1	FANY ALICIE CARDOZO BRITEZ	Gs. 78.260.000.- IVA incluido
2	A Y C S.R.L.	Gs. 81.445.000.- IVA incluido
3	RICHAR ALEJANDRINO IBARRA NUÑEZ	Gs. 86.450.000.- IVA incluido

2.1- OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Observación a la oferta: 80052619-8 – A Y C S.R.L.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
LA SEÑORA FANY ALICIE CARDOZO BRITEZ DEJA CONSTANCIA QUE LA FIRMA A Y C S.R.L. PRESENTA LA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS SIN LA CERTIFICACION DE FIRMAS, REQUISITO SUSTANCIAL EXIGIDO EN EL PBC.	3843191-2 – FANY ALICIE CARDOZO BRITEZ	FANY ALICIE CARDOZO BRITEZ	2024-10-21 10:43:47



Observación a la oferta: 3644806-0 – RICAR ALEJANDRINO IBARRA NUÑEZ.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
LA SEÑORA FANY ALICIE CARDOZO BRITZ DEJA CONSTANCIA QUE LA FIRMA DE RICAR ALEJANDRINO IBARRA NUÑEZ PRESENTA LA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS SIN LA CERTIFICACION DE FIRMAS, REQUISITO SUSTANCIAL EXIGIDO EN EL PBC.	3843191-2 – FANY ALICIE CARDOZO BRITZ	FANY ALICIE CARDOZO BRITZ	2024-10-21 10:43:47

3- ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL PRESENTADA

Posteriormente se ha procedido a la verificación de cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad al cuadro siguiente:

Documentos Sustanciales	FANY CARDOZO BRITZ		A Y C S.R.L.		RICAR IBARRA NUÑEZ	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta (*)	✓	-	✓	-	✓	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	✓	-	-	X	-	X
Documentos Legales						
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	✓	-	✓	-	✓	-
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	✓	-	✓	-	✓	-
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓	-	✓	-	✓	-
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	✓	-	✓	-	✓	-

Mano
Roberto Melgarejo
Jefe de Oficina
Teresa Benítez
naie Montañez



3.1- CONCLUSION AL ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LAS OFERTAS; ESTA EVALUACION ESTA PLASMADA EN EL CUADRO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES EXPUESTO MÁS ARRIBA.

Este Comité ha realizado la Evaluación de los documentos de Carácter Sustancial, en base a lo estipulado en la Ley 7021/2022, de Contrataciones Públicas, como también de los requisitos solicitados en el llamado de referencia.

Que, la verificación por este Comité de los Documentos Sustanciales, fue realizado bajo los preceptos de la Ley 7021/2022 y su Decreto Reglamentario N°9823/23.

Que los oferentes **RICHAR IBARRA NUÑEZ y A y C S.R.L.** como se observa en el cuadro más arriba expuesto, **No cumplen** satisfactoriamente con los DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL exigidos en el PBC debido a que **PRESENTAN LA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS SIN LA CERTIFICACION DE FIRMAS.** El oferente **FANY CARDOZO BRITEZ** cumple satisfactoriamente los documentos de carácter sustancial.

Que, conforme a lo consignado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), el Sistema de Adjudicación de esta contratación es **POR EL TOTAL.**

4- EVALUACIÓN DE ERROR ARITMETICO.

Atendiendo que el sistema de adjudicación del presente proceso es **POR EL TOTAL** y siguiendo el método de evaluación establecido en la Ley N°7021 /2022 se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes y conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, adjunto al presente informe, **no se observan errores aritméticos en ninguna de las Ofertas Presentadas.**

5- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL.

Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través del proceso de Contrataciones Públicas, seguidamente cabe analizar la aplicación del Margen de Preferencia Nacional (Servicio de Origen Nacional).

Se observa en la página web de Ministerio de Industria y Comercio que ninguno de los oferentes cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional por lo tanto este apartado **no aplica.**

5.1- CUADRO DE PRECIOS POR EL TOTAL.

Que, de acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que forma parte del presente informe se procedió a agrupar de menor a mayor las ofertas presentadas al presente llamado, describiendo el precio total a fin de analizar más detalladamente a los oferentes:

POSICIÓN	EMPRESAS OFERENTES	PRECIOS OFERTADOS
1	FANY ALICIE CARDOZO BRITEZ	Gs. 78.260.000.- IVA incluido
2	A Y C S.R.L.	Gs. 81.445.000.- IVA incluido
3	RICHAR ALEJANDRINO IBARRA NUÑEZ	Gs. 86.450.000.- IVA incluido

Una vez verificados los Puntos anteriores (Correcciones de Errores Aritméticos y Aplicación del Margen de Preferencia Nacional) se procede a identificar y apartar la Oferta más baja que corresponde a la Firma **FANY ALICIE CARDOZO BRITEZ**, por consiguiente, se procede a analizar en detalle su Oferta de manera a determinar el cumplimiento con los demás requisitos establecidos en el PBC.



5.2 – ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

El Comité ha analizado la composición de los precios basada en la **Resolución DNCP N°454/24**. Una vez verificado los mismos, se ha comprobado que los **Precios Ofertados** por la Firma **FANY ALICIE CARDOZO BRITEZ.**, se encuentra por encima del rango del Precio Referencial de la Convocante en un 18,7% por lo cual se le solicitó el desglose de su precio de oferta, respondiendo en tiempo y forma y este comité evaluador concluye que es aceptable y ejecutable, y la oferta se adecua a las previsiones presupuestarias de la Institución.

COMPOSICIÓN DEL PRECIO - REF. PRECIO UNITARIO

Licitación: 454613 - ADQUISICIÓN DE ENCAUSADORES PARA PASAJEROS DEL AISP

Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado	Costo expresado en la moneda de la oferta
ELEMENTOS DE VALOR FIJO	
Mano de obra	120.000
Inmuebles	30.000
Maquinarias	30.000
Herramientas	30.000
Vehículos	10.000
Equipos informáticos	30.000
Muebles	30.000
Seguros	10.000
Servicios Básicos	10.000
TOTAL VALOR FIJO	300.000
ELEMENTOS DE VALOR VARIABLE	
Insumos	250.000
Mantenimiento	5.000
Gastos Administrativos	25.000
Gastos de venta	15.000
Total de costos	295.000
Utilidad esperada	150.000
Precio del bien/servicios antes de impuestos	745.000
Impuestos	115.000
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	860.000

*Roberto Bentez
Gcía. Mantenimiento*

*Melgarejo
Roberto Melgarejo
Jefe de Dpto.
Mantenimiento de Edificios*

Firma

Nombre: Fany Alicia Cardozo Britez
En calidad de: Propietaria
De Fany A. Cardozo Britez
Cel. (0982) 855 214

FACTORY Ind. & Com.
De Fany A. Cardozo Britez
Cel. (0982) 855 214



DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI

5 / 8



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI

DIRECCION NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Dirección de Aeropuertos - Gerencia Administrativa

Providencia Nro. 615/2024

Aeropuerto Intl. Silvio Pettirossi, 6 de noviembre de 2024

A la Gerencia de Mantenimiento AISP:

Referencia: Solicitud de Ampliación del Monto en el OG 541 del Menor Cuantía Nacional N°.: 77/2024
"ADQUISICION DE ENCAUSADORES PARA PASAJEROS DEL AISP" ID 454.613.

Con relación al Llamado de referencia, cumpto en Certificar que el Subprograma Presupuestario 1.1.3 Servicios Aeroportuarios, cuenta con disponibilidad hasta el monto de **Gs. 12.333.503** (guaraníes doce millones trescientos treinta y tres mil quinientos tres) en el OG 541 – Adquisiciones de Muebles y Enseres, diferencia entre el precio promedio y la oferta del oferente, para proseguir con los trámites hasta la Adjudicación del mencionado llamado.



6- ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES PRESENTADAS;

Considerando que el sistema de adjudicación del presente proceso es **POR EL TOTAL**, se selecciona la Oferta más baja correspondiente a la Firma **FANY ALICIE CARDOZO BRITZ** por ello y de conformidad a lo dispuesto en Art. 55 del decreto 9823/23: "...3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato"...

FANY ALICIE CARDOZO BRITZ	Cumple	No Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	✓	-
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.	-	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario.	✓	-
Patente Comercial del municipio donde esté asentado el establecimiento del oferente.	✓	-
Declaración Jurada de "Declaración de Personas"	✓	-

Roberto Bentez
Gerencia de Mantenimiento

CAPACIDAD FINANCIERA
INDICES ECONÓMICOS - FINANCIEROS

Resumen de Datos	Año 2021	Año 2022	Año 2023	PROMEDIO
Activo Corriente	406.515.270	477.343.121	577.566.741	
Activo Total	522.373.469	588.714.713	690.737.424	
Pasivo Corriente	245.794.932	383.174.480	388.533.915	
Pasivo Total	361.201.444	383.174.480	496.868.365	
Utilidad del Ejercicio	29.927.157	44.368.208	-11.671.174	
Capital	131.244.868	161.172.025	205.540.233	
RATIOS PRINCIPALES				
a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	1,65	1,25	1,49	1,46
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	0,69	0,65	0,72	0,69
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	0,23	0,28	0,06	0,15

Obs: Los datos consignados en la planilla respectiva configuran el fiel reflejo de la copia de los balances presentados por la empresa oferente, remitido para el cálculo de los indicadores de análisis financieros.

La veracidad y autenticidad de los números en las copias de los Estados Contables proveídos, son de exclusiva responsabilidad de la empresa oferente. Los índices de ratios financieros resultantes, no implica responsabilidades propias e inherentes a los evaluadores del llamado. Consecuentemente, esta dependencia firmante, queda eximida de cualquier responsabilidad en su uso.

7- ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

FANY ALICIE CARDOZO BRITEZ	Cumple	No Cumple
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	✓	-
b) Experiencia en la provisión de encausadores , la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas o contratos con entidades públicas y/o privadas equivalentes al 30 (treinta) % como mínimo del monto total a contratar por cada año 2021, 2022 y 2023 .	✓	-

Obs.: se solicitó vía correo electrónico los balances, desglose de precios, ratios y contratos a lo cual respondieron en tiempo y forma.

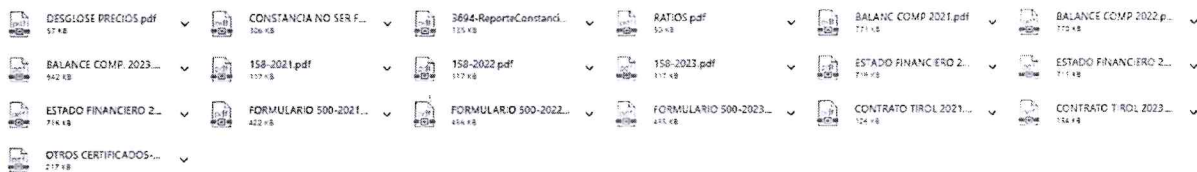
Melgarejo
Robin Melgarejo
Jefe de Dpto.
Mantenimiento de Edificio

Teresita Benitez
Gciv - Mantenimiento



KA'AVOTORY IND. Y COM. FABRICA DE MUEBLES<kaavotory2008@hotmail.com>
Hoy 11:26
Robin Melgarejo 2

Responder a



8 19 archivos adjuntos (7 MB) Descargar todos

Saludos:
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC.
Presente.

REI Licitación: 454613 - ADQUISICIÓN DE ENCAUSADORES PARA PASAJEROS DEL AISP - ID No.: 454.623

De mi mayor consideración:

Por este medio pongo a vuestra consideración los documentos solicitados en fecha 04/11 del corriente, en el marco del llamado de referencia. A continuación, detallamos los documentos que se adjunta.

- El desglose de composición de precios.
- Copia de Balance Gral. 2021, 2022 y 2023 - Ratios
- Copia de contratos y recepciones finales.
- Copia de contratos anterior (sólo informativo)
- Copia de documento SINARH

8- ANALISIS Y VERIFICACION DE LA CAPACIDAD TECNICA:

FANY ALICIE CARDOZO BRITZ	Cumple	No Cumple
a) Declaración Jurada donde la empresa manifieste tener la capacidad suficiente de proveer los bienes solicitados en tiempo y forma.	✓	-

9- VERIFICACIONES EN EL SINARH:

A los efectos de verificar la prohibición prevista Artículo 21 de la Ley N°7021/2022 “De Contrataciones Públicas”, el Comité de Evaluación realizó las verificaciones correspondientes en el SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) en la página web <http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios> a fin de corroborar si el oferente participante de la licitación (Firmantes, Representantes; Socios o Accionistas) figura como FUNCIONARIO PUBLICO, conforme al siguiente detalle:

- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro son funcionarios permanentes o contratados de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC). En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de los mismos:

REPRESENTANTES	CI Nº	EMPRESA	OBSERVACION
FANY ALICIE CARDOZO BRITZ	3843191	KA'AVOTORY	NO REGISTRA DATOS

- Si la persona individualizada en el siguiente cuadro figura en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) de la Administración Pública, sírvase indicar la Institución donde se encuentre afectado.

REPRESENTANTES	CI Nº	EMPRESA	OBSERVACION
FANY ALICIE CARDOZO BRITZ	3843191	KA'AVOTORY	NO REGISTRA DATOS

Robin Melgarejo
Jefe de Depto.
Mantenimiento de
Aeronaves
Teresita Benitez
Mantenimiento



CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

*" Atendiendo a lo dispuesto en Artículo 55° de la Ley 7021/22 "De Contrataciones Públicas y de Conformidad con el Decreto Reglamentario Nro. 9823/23, la oferta deberá recaer en el oferente cuya oferta a) asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero; b) cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" por lo tanto luego del análisis realizado por el Comité y conforme a todo lo plasmado en el presente informe se concluye que la firma **KA'AVOTORY Ind. Y Com. de Fany Alicia Cardozo Britez** con **RUC: 3843191-2**, cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.*

Por lo tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad de los Artículos N°37, 54 y 55 de la Ley 7021/22 y los Artículos 55 al 62 del Decreto Reglamentario N°9823/23, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la firma **KA'AVOTORY Ind. Y Com. de Fany Alicia Cardozo Britez** con **RUC: 3843191-2** por un **Monto de Gs.78.260.000.-** (Guaraníes setenta y ocho millones doscientos sesenta mil) IVA **INCLUIDO**, según disponibilidad presupuestaria, por ser la oferta que reúne las condiciones requeridas, cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales en el PBC.

Robin Melgarejo

Jefe de Mantenimiento de
Edificios - DINAC

Teresita Benitez

Funcionaria Gcia de Mantenimiento -
DINAC



**Dirección Nacional
de Aeronáutica Civil**



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUAI**

MENOR CUANTIA NACIONAL N°77/2024
"ADQUISICIÓN DE ENCAUSADORES PARA PASAJEROS DEL AISP"
ID. 454.613

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

N.º Item	Código Catálogo	Descripción del bien	Atributos	Cantidad	FANY CARDOZO BRITZ		RICAR IBARRA NUÑEZ		A Y C S.R.L.	
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	46151607-002	ADQUISICION DE ENCAUSADORES	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	91	860.000	78.260.000	950.000	86.450.000	895.000	81.445.000
					Precio Total	78.260.000	Precio Total	86.450.000	Precio Total	81.445.000



[Signature]
Teresita Benitez
C/da. mantenimiento